

Cód. FO-GEJU-094	<p style="text-align: center;">Formato</p> <p style="text-align: center;">FO-GEJU Notificación por Aviso</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Nombre(S): AURORA DE JESUS VAHOS SUAREZ

CC / NIT: 32443767

N° Trámite: 1000000194322

Resolución: 202150176471

Dirección de cobro: CL 088 053 A 052 00301

Asunto: Notificación por Aviso interno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, por medio del presente oficio NOTIFICA el Acto Administrativo anexo a este oficio.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Contra el Acto Administrativo notificado procede el recurso de Reposición ante el Subsecretario de Catastro y el de Apelación en forma directa o subsidiaria ante el secretario de Gestión y Control Territorial, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación efectuada por este aviso (Artículo 76 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Observaciones:

Fecha fijación: 07-12-2021 **Fecha Desfijación:** 13-12-2021

Notificador: _____

Anexo a este formato se publica copia del acto administrativo.

Radicado: 202130510473

Cód. FO-GEJU-094	<p style="text-align: center;">Formato</p> <p style="text-align: center;">FO-GEJU Notificación por Aviso</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Nombre(S): AURORA DE JESUS VAHOS SUAREZ

CC / NIT: 32443767

N° Trámite: 1000000194322

Resolución: 202150176471

Dirección de cobro: CL 088 053 A 052 00301

Asunto: Notificación por Aviso interno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, por medio del presente oficio NOTIFICA el Acto Administrativo anexo a este oficio.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Contra el Acto Administrativo notificado procede el recurso de Reposición ante el Subsecretario de Catastro y el de Apelación en forma directa o subsidiaria ante el secretario de Gestión y Control Territorial, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación efectuada por este aviso (Artículo 76 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Observaciones:

Fecha fijación: 07-12-2021 **Fecha Desfijación:** 13-12-2021

Notificador: _____

Anexo a este formato se publica copia del acto administrativo.

Radicado: 202130510473